



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 81, fecha: jueves, 27 de Abril de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HITA

LISTA DEFINITIVA DE LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE HITA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR OFICINA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

1487

Finalizada la Baremacion del concurso de Meritos convocado por el Ayuntamiento de Hita para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Oficina de Turismo, en el marco del proceso de estabilización, y vistas las reclamaciones formuladas a la lista provisional de la baremacion, así como la resolución de las mismas realizada por el Tribunal Calificador, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2023, se acordó:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de la baremacion del concurso de meritos, convocado por el Ayuntamiento de Hita para la provisión en provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Oficina de Turismo, en el marco del proceso de estabilización, siguiente:

DNI	MÉRITOS PROFESIONALES MÁXIMO 60 PUNTOS		MÉRITOS ACADÉMICOS MÁXIMO 30 PUNTOS	OTROS MÉRITOS PROFESIONALES MÁXIMO 10 PUNTOS	TOTAL
	AYTO CONVOCANTE 0,4/MES	OTRA ADMINISTRACION 0,15/MES			
030_520-Y	60	0	30	10	100
030_412Q	0	19,2	30	0	49,2



031_608S	0	0	30	0	30
030_885Y	0	0	30	0	30
514_824A	0	0	30	0	30
051_852T	0	0	0	10	10
031_814N	0	0	0	0	0

SEGUNDO.- Dejar desierta la constitución de la Bolsa de Empleo, al no haber superado ninguno de los aspirantes, salvo el propuesto, los 50 puntos mínimos requeridos en las Bases de la Convocatoria que rige el proceso de estabilización de empleo temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Oficina de Turismo.

TERCERO.- Notificar a los interesados la resolución de las reclamaciones formuladas.

En Hita, a 24 de abril de 2023. Alcalde-Presidente.- José Ayuso Blas